



REPUBLICA DE CUBA

CORPORACION NACIONAL DEL TURISMO

PASEO DE MARTI 255  
HABANA

TELS.: A-9098 M-9680 M-1670  
APARTADO 1609

CABLE Y TELEGRAFO:  
"TURISMO"

Febrero 2, 1942.

Dr. Emilio Roig de Leuchsenring,  
Delegado de la Sección de Protección de  
Monumentos Públicos,  
Ayuntamiento de la Habana,  
Ciudad.

Estimado señor:

Tengo el gusto de transcribirle un acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo, en el cual este organismo tiene a bien confiar a Vd., en su carácter de Delegado de la Sección de Protección de Monumentos Públicos, una importante misión que esperamos se dignará aceptar:

"Fomento turístico de Trinidad.- Se acuerda poner en ejecución las recomendaciones del informe sobre el fomento turístico de Trinidad, presentado al Comité Ejecutivo por una comisión del seno de la Corporación y que aquel aprobó; designar una comisión integrada por los Sres. José Cidre, Miguel González Rodríguez, Buenaventura de Pons y Antonio Pérez Manrique para que se ocupe de activar la ejecución de las recomendaciones contenidas en el expresado informe..... y autorizar un viaje a Trinidad del miembro del Comité Ejecutivo Sr. Miguel González Rodríguez, el Delegado de la Sección de Protección de Monumentos Públicos, Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, el Sr. Pascual Morán, Miembro de la Sección de Alojamiento, el Dr. Francisco Méndez Capote, Delegado de la Sección de Tiro y Caza y el Sr. Rogelio Carbajal, Delegado de la Sección de Ornato Público e Iniciativas, para que estudien la manera de ejecutar las recomendaciones del informe sobre fomento turístico de Trinidad, en lo que atañe a la conservación de monumentos públicos, a la formación de un museo de antigüedades, a la preparación de un proyecto de legislación para impedir construcciones de estilo moderno en el perímetro de la ciudad, al fomento de la caza desde el punto de vista turístico, a la construcción de un hotel u hospedería, así como también a la constitución de la "Asociación Pro Trinidad" y a otros aspectos del informe. Se autoriza para invitar al viaje al Sr. Manuel Quevedo, miembro de la Sección de Relaciones Interiores."

Adjunto hallará Vd. un ejemplar del informe de referencia.

De Vd. muy atentamente,

Eusebio L. Dardet,  
Comisionado.

1 adjt.  
ELD:EB

HEREDERO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA